

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA LTDA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 18 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Quito, el día 18 de marzo de 2014, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles 18 de septiembre E 4-76 y Amazonas edificio Álamo 2do piso oficina 204, los socios de Complejo Hotelero Kawsimundo Cia Ltda que representan el 100% del capital pagado de la compañía, dichos socios son:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Rafael Vásquez Galeth	340.00	340
Rafael Galeth Cruz	60.00	60
TOTAL	400.00	400

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2013.
- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Evolución Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2013.
- Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del ejercicio.

Preside esta sesión el Sr. Rafael Vásquez Galeth, quien actúa como Presidente, y como Secretario actúa el Sr. Rafael Galeth Cruz.

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañía y dispone que proceda a conocer el orden del día acordado.

- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2013.

El Secretario da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, aprobar las labores desempeñadas por el Gerente General.

- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Evolución Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2013.

El Secretario procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Evolución Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2013 los mismos que quedan probados por unanimidad entre los presentes.

- Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del ejercicio.

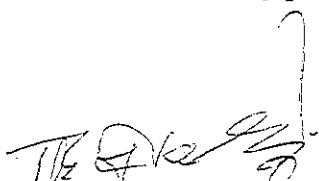
Se informa a la Junta que la compañía en el presente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del dos mil trece, reportó una pérdida por trescientos catorce mil doscientos cuarenta y seis con 32/100 (USD \$ 314.246.32) debido que hasta el presente cierre del ejercicio económico la empresa no ha podido entrar en operatividad económica.

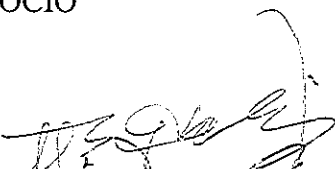
La junta de Socios resuelve reconocer y aceptar la pérdida toda vez que es producto de que no inicia aún las actividades económicas del complejo que serán absueltas al entrar en operatividad.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

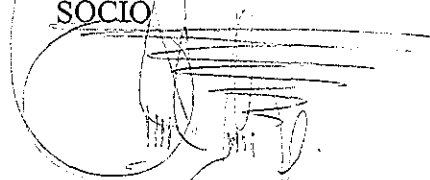
- Copia del informe del Gerente General,
- Copia de los Estados Financieros por el año 2013

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las trece horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario, y fue aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por los asistentes siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la ley por todos los Socios de la Compañía.


 RAFAEL VASQUEZ GALETH
 SÓCIO


 RAFAEL VASQUEZ GALETH
 PRESIDENTE


 RAFAEL GALETH CRUZ
 SOCIO


 RAFAEL GALETH CRUZ
 SECRETARIO